



PROEPA
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Au. Circunvalación Agustín Yáñez 2343
Piso 3, Moderna, 44190 Guadalajara, Jal

**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Acta UT 02/2019

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA
ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 11:00 once horas del 26 veintiséis de junio de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2,343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 24 punto 1 fracciones II y XXV, 25 punto 1 fracción II, 27, 28 punto 1, fracciones I, II y III, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente y Rafael Guillermo Tello Gálvez, Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales, en presencia del Biol. Carlos Alberto Sánchez López, Director Operativo Ambiental, todos de esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día.

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Actualización y mejoras del Aviso de Privacidad, así como del Documento de Seguridad relativo a la protección de datos personales, información confidencial y resguardo de la información clasificada como reservada generada en el ejercicio de sus funciones de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.

1. Acto seguido, la C. Diana Catalina Padilla Martínez solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas siendo el quórum necesario para sesionar de

[Handwritten signatures in blue ink]



acuerdo a lo que establece el artículo 29 punto 02 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.

Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día.

En ese sentido, la ciudadana Presidente le solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. El Secretario y titular de la unidad de transparencia de este Sujeto Obligado informó a los miembros del Comité de Transparencia de la notificación que realizó la Coordinación General de Transparencia el 17 diecisiete de junio pasado, relativa a la revisión del Aviso de Privacidad, así como el Documento de Seguridad de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, el cual ya se había realizado durante el 2017 dos mil diecisiete el primero y en 2018 dos mil dieciocho el segundo, ambos validados por los miembros que entonces componían el Comité de Transparencia.
4. Dicha revisión se realizó por parte del Lic. Oscar Omar González Ortega, Jefe de Protección de Datos Personales de la Coordinación General de Transparencia y que de esta resultaron según el oficio CGT/0250/2019, DSV/DP/OB031/2019 las siguientes observaciones:

1.- Referente al aviso de privacidad:



PROEPA
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Au. Circunvalación Agustín Yáñez 2343
Piso 3, Moderna. 44190 Guadalajara, Jal

de junio del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.

C. Diana Catalina Padilla Martínez.
Presidente Del Comité de Transparencia.

C. Rafael Guillermo Tello Gálvez.
Secretario del Comité de Transparencia y titular de la Unidad de Transparencia.

C. Carlos Alberto Sánchez López
Control Interno del Comité de Transparencia.



Jalisco
ESTADO LIBRE SOBERANO